



Fase 2: Reiniciando Misas de Fin de Semana

1. **Procedimientos:** Durante la fase 2, las parroquias seguirán procedimientos litúrgicos, de higiene y de procedimientos de limpieza idénticos a los de la fase 1.
2. **Consideraciones Adicionales:** La Fase 2 va a crear nuevos factores de riesgo, como resultado de una mayor asistencia a una Misa en particular y menos tiempo para limpiar entre una Misa y otra.
 - a. Las parroquias deberán utilizar la fase 1 para evaluar cuánto tiempo les toma limpiar el espacio de culto. En base a la experiencia, las parroquias pueden considerar cambiar los horarios de Misa para tener suficiente tiempo para limpiar entre una Misa y otra o el reclutar la ayuda de voluntarios adicionales.
 - b. Las parroquias deberán utilizar la fase 1 y la asistencia regular a las Misas entre semana, para considerar cuántas personas adicionales pueden esperar en las Misas de fin de semana. Para algunas parroquias la asistencia puede ser todavía lo suficientemente baja por lo que no necesitarán ajustes adicionales. Otras parroquias pueden que necesiten tomar pasos adicionales tales como:
 - i. Dividir la parroquia por orden alfabético, por apellido, y pidiendo a ciertos segmentos que asistan a una Misa en particular.
 - ii. Pedir que se confirme asistencia ya sea por sign up genius, Eventbrite u otra plataforma para reservar espacios. Las parroquias pueden crear una rotación que permita que todos los miembros de la parroquia que estén interesados puedan asistir a Misa antes que otros puedan reservar en múltiples ocasiones.
 - iii. Añadir Misas adicionales para esparcir a la congregación.
 - iv. Hacer las Misas de fin de semana en el exterior, o estableciendo un área extra de asientos para tener mayor capacidad.
 - c. Debido a las necesidades adicionales de limpieza y de mayor capacidad, las parroquias deberán considerar si necesitan más voluntarios o ministros de bienvenida en alguna Misa en especial.
3. **Línea de Tiempo para la Fase 2:** la diócesis concederá permiso a los condados para que avancen hacia la fase 2 luego de que se cumplan tres criterios:
 - a. Las parroquias deberán haber completado al menos dos semanas en la fase 1.
 - b. Las parroquias deberán haber especificado un plan para contemplar mayor asistencia y la limpieza.
 - c. Las parroquias deberán estar en un condado en donde no se haya observado un aumento significativo de casos positivos en las semanas recientes.

Fase 3: Reiniciando los Ministerios Parroquiales en General

1. **Procedimientos.** La fase 3 incluye el reinicio de forma limitada de actividades de ministerios parroquiales más allá del culto público. Estas actividades podrán incluir, pero sin limitarse a éstas, recepciones, almuerzos, reuniones sociales, y reuniones con más de 10 personas. Durante la fase 3, las primeras reuniones se limitarán a 50 personas o menos, con la disponibilidad de aumentar este límite en base a la situación de la salud pública.
2. **Consideraciones Adicionales:** Las actividades que no están relacionadas con el culto, se relegarán hasta el final de la etapa de reactivación debido a que éstas presentan los mismos factores de riesgo que el culto público, pero que no son esenciales para la vida espiritual de los miembros de la parroquia.
 - a. Durante la fase 3, todas las reuniones deberán practicar el distanciamiento social adecuado, así como prácticas de higiene que disminuyan el riesgo de contagio del COVID-19.
 - b. Las parroquias deberán evaluar los diversos factores de riesgo en cada reunión y podrán discernir que algunos son más seguros por lo que pueden iniciar más pronto que otros. Por ejemplo, el número y la edad de los participantes, el porcentaje de asistentes que vienen de fuera de la ciudad y la duración de las reuniones, son todos factores que hacen que el nivel de riesgo varíe.
 - c. Cuando un grupo exterior rente algún espacio de la parroquia, se deberán articular acuerdos que indiquen las expectativas de distanciamiento social y de higiene y se deberá acordar esto antes de reservar el espacio.
 - d. Todos los eventos de las parroquias programados para la fase 3 estarán condicionados a las condiciones de salud pública.
3. **Línea de Tiempo para la Fase 2:** la diócesis concederá permiso a los condados para que avancen hacia la fase 3 luego de que se cumplan dos criterios
 - a. La parroquia ya debe estar en fase 2.
 - b. En consulta con expertos médicos, la diócesis discierne que el contagio en la comunidad ha disminuido al punto de que las reuniones sociales y otras actividades pueden reiniciarse con relativa seguridad.